

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

16314 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT3979/2010

Denunciado: BRITO ILLESCAS, HEDISON OLMEDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL REJA N.º 25

30170 MULA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS (9 TRABAJADORES INCLUIDO EL CONDUCTOR), DESDE POZO HIGUERA-LORCA, HASTA MULA, CARECIENDO DE AUTORIZACION. SE ADJUNTA RELACION DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/05/2010

Matrícula: 2721-FJH

Liquidación: 1404509910391030311120115100

N.º Expediente: SAT4283/2010

Denunciado: DIAZ MARIN LOGISTICA, S.L.U.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ARMANDO MUÑOZ CALERO N.º 16 piso 2.º pta. A

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO DESDE LORCA, HABIENDO EXCEDIDO LA CONDUCCION BISEMANAL EN MAS DE 99 HORAS Y 100 HORAS, EN LA BISEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 03/05/10 AL 16/05/10. CONDUCTOR: JOSE Mª RUBEN MAGI.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción: 350,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/06/2010

Matrícula: 3718-GJN

Liquidación: 1404509910391030310720115100

N.º Expediente: SAT4326/2010

Denunciado: JESUS SOTO LOPEZ Y OTROS, C.B.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANICETO LEON N.º 1

30700 TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS LIGEROS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL DE LOS OCUPANTES CON LA EMPRESA. SE ADJUNTA RELACION DE OCUPANTES. CONDUCTOR: AHMED KADIN.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT Art. 198.31 en relación con el art. 197.1.6 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/07/2010

Matrícula: 4421-BCJ

Liquidación: 1404509910391030322620115108

N.º Expediente: SAT4361/2010

Denunciado: LOPEZ VERGEL, RAFAEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PARAJE LOMA CABRERA N.º S/N

04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA), ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: CONDUCIR UN VEHÍCULO PROVISTO DE APARATO DE CONTROL CONFORME AL ANEXO I DEL RGTO. (CEE) 3821/85, SIN HABER ANOTADO EN LA HOJA DE REGISTRO, EL NOMBRE Y APELLIDO DEL CONDUCTOR. CIRCULA EN VACIO HACIA ALMERIA. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA A MODO DE PRUEBA. QUEDA INMOVILIZADO POR MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO EN BOLETÍN N.º 76797. CONDUCTOR: OLGER F. CAMPOVERDE RAMON.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.8 LOTT Art. 198.8 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/07/2010

Matrícula: 0897-CBJ

Liquidación: 1404509910391030327320115102

N.º Expediente: SAT1052/2011

Denunciado: CARNICAS FRANVI, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GARDENIAS Bº CONCEPCION N.º 17

30205 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAGENA HASTA MAZARRON EXCEDIENDOSE LA MASA MAXIMA AUTORIZADA DEL VEHICULO. MASA EN CARGA: 3750 KGS. M. MAXIMA AUTORIZADA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.2 LOTT Art. 199 ROTT

Sanción: 311,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/01/2011

Matrícula: 2249GBS

Liquidación: 1404509910391030301720115101

N.º Expediente: SAT1382/2011

Denunciado: GRUPO DE INVERSION INDUSTRIAL VALENCIA OESTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SUBMARINO N.º 8 piso 3.º

46009 VALENCIA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA CARTAGENA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA MUEBLES DEL CORTE INGLES. ARRENDADOR: RENT A CAR LEVANTE SL. MATRICULA: 8672-DLN.

Norma Infringida: Arts. 47 y 90 LOTT Arts. 41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT Art. 198.31 en relación con Art. 197.1.9

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/01/2011

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030307020115102

N.º Expediente: SAT146/2011

Denunciado: OTTO WILLI, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG POLVORISTA, C/ CEHEGIN N.º

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR PAQUETERIA, DESDE MOLINA DE SEGURA A ESPINARDO, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4460 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 960 KG, UN 27,4%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.19 LOTT Art. 197.19 ROTT

Sanción: 3.561,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/12/2010

Matrícula: 3573-CNL

Liquidación: 1404509910391030302220115101

N.º Expediente: SAT344/2011

Denunciado: TRANSPORTES BOLAGA SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: UR CIUDAD QUESADA, APTDO. DE CORREOS N.º
1293

03170 ROJALES (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA ALGORFA
CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA
MERCANCIA. TRANSPORTA 650 KILOS DE HIERRO PARA ENCOFRADO.

Norma Infringida: O.FOM 238/03 31-1 (BOE 13-02)

Observaciones Art. Infringido: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/10/2010

Matrícula: 0033CPP

Liquidación: 1404509910391030321120115107

N.º Expediente: SAT379/2011

Denunciado: MARTINEZ HEREDIA, ANTONIO

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Último domicilio conocido: CL GALLUELAS DISEMINADO N.º

30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, SEGUN ACTA 23/11 QUE
SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.33.3 y 4 LOTT Art. 19 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.6 LOTT Art.197.6 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/01/2011

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030324820115108

N.º Expediente: SAT480/2011

Denunciado: ANDREU AGUIRRE, PEDRO

Denunciante: AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

Último domicilio conocido: CL LEVANTE N.º 9 piso B

30158 GARRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CARECER DE ATP, TRANSPORTANDO CARNE ANIMAL (CERDO Y
CORDERO).

Norma Infringida: Anexo 1 ATP Art.7 del R.D.237/2000 (BOE 16-3)

Observaciones Art. Infringido: Art.140.26.2 LOTT Art.197 ROTT

Sanción: 0,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2010

Matrícula: 2232-FGL

Liquidación: 1404509910391030057420111994

N.º Expediente: SAT526/2011

Denunciado: VEGA PANOSO, CARLOS AMILCAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SALCILLO N.º 11 piso 1

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MURCIA HASTA ARCHENA CARECIENDO DE AUTORIZACION. MANIFIESTA RECIBIR DE LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJAN -TEMPORIS-, EL PAGO DEL GASOIL.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/11/2010

Matrícula: 5456DWP

Liquidación: 1404509910391030325120115100

N.º Expediente: SAT892/2011

Denunciado: TRANSUNION COOP. VA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ALACANT N.º 15 piso 1 pta. 1

46701 GANDIA (VALENCIA)

Hechos: MANIPULACION DEL TACOGRAFO DIGITAL, CONSISTENTE EN LA COLOCACION DE UN IMAN EN EL KITAS, AL OBJETO DE INUTILIZAR LA SEÑAL DEL SENSOR DE MOVIMIENTO, REGISTRANDO EL TACOGRAFO DESCANSO MIENTRAS SE ENCUENTRA CIRCULANDO. PERIODO DESDE 18:06 H. HASTA 23:03 H. UTC, DIA 19/01/11. SE ADJUTNA TICKET A MODO DE PRUEBA. CIRCULA CARGADO HACIA ALHAMA DE MURCIA. ARRENDADOR: TRANSPORTES CANYAES SL. MATRICULA: 9611-GCZ.

Norma Infringida: R(CE)3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art.140.10 LOTT Art.197.10 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/01/2011

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030300220115105

N.º Expediente: SAT981/2011

Denunciado: ABDELMAABOUD, JAOUAD

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RIO MIÑO N.º 3

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 9 OBREROS, DESDE LORCA HASTA PULPI (AL), NO ACREDITANDO NINGUNO DE ELLOS LA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. LOS OBREROS MANIFIESTAN SER CONTRATADOS POR EL CARGADOR. SE ADJUNTA RELACION NOMINAL DE LOS OBREROS PARA SU ACREDITACION.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/01/2011

Matrícula: MU-5660-BL

Liquidación: 1404509910391030303120115101

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, n.º 6. Murcia.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, a 17 de octubre de 2011.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Digos Mira.